Presentes:
Sr. Presidente
Dr. P. de los Llanos
Dr. Lubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Sesión 83ª

Día 19 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 8623. 1º **Acordar** permuta entre los respectivos puestos de la maestra de segunda categoría vice-directora de la escª nº 8 del C.E. 2º, Dª Amelia Arrimonti y Dª Amelia Grignaschi, maestra de 3ª categoría en la nº 2 del mismo Consejo. - 2º Nombrar Vice Directora en reemplazo de la Sta Amelia Arrimonti en la citada escª nº 8 del C.E. 2º, á la empleada de la misma, M.N. Ernestina Villarroel. -

— 8605 1. **Apercibir** al maestro de 2ª categoría de la escª nº 4 del C.E. 2º, D. Manuel Ayala, por sus numerosas inasistencias injustificadas y manifestar al mismo que debe abstenerse en lo sucesivo de incurrir en otras faltas que las expresamente prescriptas en el artº 91 del R. General de Escuelas que tiene por otra parte la obligación de justificar debidamente. -

— 8250 **Asignar** á uno de los dos porteros que prestan servicios en la escª nº 4 del C.E. 8º, la suma de $ 10.m/n. mensuales, como sobresueldo por el trabajo extraordinario que efectúa en la escª nocturna de adultos que funciona en la citada escª nº 4. -

— 8672 1. **Aceptar** como mas ventajosa la propuesta presentada por D. Tamanini Marco y Cia para la ejecución de obras en el local de la Ins. Técnica, cuyo importe asciende á la suma de $ 735.98 c/m nacional, y pasar este expediente á la Ins. de Edificios á sus efectos. -

— 5537. 1. **Hacer constar** que con fecha 14 de Agosto ppdo. se resolvió no hacer lugar á lo solicitado en este expediente. -

Sin Exp - **Nombrar** sub-preceptor de la escª primaria que funciona en el Regimiento 17 de Infantería al Sr. Menelao Alvarez. -

Sin Exp - **Trasladar** á la escª del regimiento 2 de Artillería de Montaña en calidad de sub-preceptor al Sr. Benjamín Leguizamón (hijo) y al Subpreceptor Sr. Julio Matos Molina de la escuela de tiro á la que funciona en el Reg. 1 de Ingenieros. -

Sin Exp. Declarar cesante, al Subpreceptor de la escuela que funciona en el Reg. 1 de Ingenieros Sr. Armando Mecabe por sus reiterados inasistencias.-

Exp. 4945 I. Dejar sin efecto el nombramiento de Director de la Escuela que funciona en el Reg. 15 de Infantería, recaido á favor de D. Vicente Moreno Flores y nombrar en su reemplazo al Sr. Gervasio E. Dominguez.-

—.— 8665 c. No hacer lugar á la devolución de garantía que solicita el Sr. Antonio Crosta.-

—.— 8473 s. Estar á lo resuelto con fecha 16 de Abril ppdo. expte 2946. I.-

—.— 7246 c. Transferir el contrato celebrado con el Sr. Emilio Coll, para la provisión de tinta en polvo marca "The Eagles" á la casa Curt Berger y Cia. quienes se comprometen á cumplir las bases estipuladas en el contrato de referencia.-

—.— 8726 v. No habiendo disposición constitucional ni legal que prohiba á los hebreos de Villa Alba el ejercicio y la enseñanza de su religión; y no siendo de incumbencia del Consejo tomar resolución alguna á este respecto, vuelva al Ministerio de Instrucción Pública á los fines que corresponda.-

—.— 8770. I. Nombrar Es. Es. titular y suplente de Carbarres (Rio Negro) á los Sres. Dr. Pedro Caiovic y Sr. Federico Briani, respectivamente.-

—.— 8381. P. No hacer lugar á la solicitud del Director de la escª de Puerto Santa Cruz, D. Julio Leumann, sobre traslado á la escª nº 1 del C.E. 6º de la Capital, en razón de que una disposición en vigencia prohibe estos pases que resultan inconvenientes cuando las escuelas están funcionando.-

—.— 6700. I. Autorizar la ejecución de las ampliaciones aconsejadas por la Inspección Técnica, en el edificio escolar de la calle Lavalle nº 2366 por ser necesarios para su mejor funcionamiento.- 2º Aprobar los pliegos de condiciones formulados para la ejecución de las mismas por la Oficina de Arquitectura.- 3º Llamar á licitación por quince dias dada la urgencia del caso para llevar á efecto dichas ampliaciones, de conformidad al pliego de ampliaciones aprobado.-

—.— 6544. I. Proveer por Depósito, de acuerdo con lo informado por esta Oficina, los muebles y útiles que se solicitan con destino á la cocina escolar de la escª nº 5 del C.E. 10º, debiendo Secretaría librar las órdenes de práctica.- 2º Autorizar al citado C. Escolar para invertir del fondo de matrículas

la suma que demande la instalación y mantenimiento de la cocina escolar de referencia y la cantidad de $ 630.50 c/m nacional, importe de los muebles y útiles á adquirirse y que será depositada en la Tesorería de esta Repartición.-

Exp. 7627. s Nombrar Director Interino de la Escuela de Puerto Deseado (Santa Cruz) á D. Pedro Peirático á quien se le acuerda el pasaje correspondiente y $ 30. m/n. en concepto de viático.-

No habiendo asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis pm.-

Ramos Mejía

J. Moretti

Sesión 84ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Día 21 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.-

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 7720.- Autorizar: al C. E. 9º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 50 m/n. en la compra de materia prima para ilustraciones, que solicita la escª nº 8 del mismo.-

—.— 6768.- Al C. E. 6º para que del mismo fondo invierta la suma de $ 95. m/n. en reposición de vidrios en la escª nº 4 del mismo, de acuerdo con el presupuesto de la casa Martín Perretti.-

—.— 4739 Aceptar: el presupuesto de D. Felipe Fiori que asciende á la suma de $ 264.30 m/nac. para la reconstrucción de la vereda del edificio fiscal, calle Jujuy 1471 y pasar este expediente á la Ins. de Edificios á sus efectos.-